Estado Libre y Soberano de Hidalgo

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 199

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	ÁNDRES SILVA PÉREZ
R.F.C:	
DOMICILIO FISCAL:	CALLE DE ABASOLO S/N
RAZÓN SOCIAL:	"BILLARES EL ZURDO"
CLASE DE GIRO:	BILLARES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	08:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO:	$ 12,500.00
CLASIFICACIÓN:	RENOVACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE ENERO DE 2026.
VIGENCIA:	DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.